

Quito, D.M., 20 de marzo de 2018

**Informe Anual de la Administración a la
Junta General de Socios de la Compañía
ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Ejercicio Fiscal 2017

**Señores. -
Socios**

Junta General de Socios de la Compañía ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA., de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, con el siguiente contenido:

- 1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionados primordialmente con el posicionamiento de la compañía, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente cumplidos.
- 2.- Las disposiciones e instrucciones originadas de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con el pago de los impuestos que le corresponde a la compañía.
- 3.- Es indispensable recalcar, como un suceso de preeminencia, por sus incidencias y connotaciones en el proceso productivo de la empresa, que en el área legal se incorporaron nuevas personas a la compañía.
- 4.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento conjunto del servicio que se prestará a los clientes, optimizar los procedimientos de nuestros servicios y en general lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con el crecimiento de la compañía.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación permanente del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos.

6.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple con la normativa vigente, en el aspecto tributario la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ab. Félix Villarreal Mosquera
Gerente General
ASELEG&ASOCIADOS CIA. LTDA.